

ACTA DE LA QUINTA (5ª) SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE CAMISETAS SERIGRAFIADAS PARA LOS BOMBEROS FORESTALES DEL DISPOSITIVO INFOCA DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA”

EXPEDIENTE: CONTR 2025 551385

PROCEDIMIENTO: Abierto Simplificado Ordinario

ORDEN DEL DÍA: Vista de la documentación previa a la adjudicación del licitador propuesto como mejor oferta.

En la ciudad de Sevilla, a las doce horas (12: 00 h) del día 10 de diciembre de 2025, se reúne la Mesa de Contratación designada por Resolución del Director Gerente de la Agencia con fecha 15 de octubre de 2025 para el expediente de contratación de referencia, integrada por las siguientes personas:

Presidencia:

- Dª Estrella Macías Moreno, Jefa de Servicio de Contratación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias.

Vocalías:

- D. Miguel Jesús Sánchez Carmona, Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía adscrito a la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, en representación del Gabinete Jurídico.
- Dª. Paloma García Sampedro, Interventora de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.
- D. Manuel Damián Larios de la Carrera, subdirector del COP de Sevilla
- Dª. Rosa María Ferrer Fernández, Técnico de Prevención y Extinción del Cop Sevilla.

Secretaría:

- D. Joaquín Caro Romero, Sección de Contratación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.

La mesa de contratación se desarrolla mediante videoconferencia a través de sala virtual Teams en el siguiente enlace:

[MESAS CONTRATACIÓN ASEMA | Reunión-Unirse | Microsoft Teams](#)



ESTRELLA MACIAS MORENO		10/12/2025 14:47:15	PÁGINA: 1 / 2
JOAQUIN CARO ROMERO			
VERIFICACIÓN	NJyGwe9yC4K37S83YDKao17nK7QZCf	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Los asistentes constituyen la Mesa de Contratación. La Presidenta abre la sesión a la hora citada y comunica que, con fecha 1 de diciembre de 2025, se firmó y publicó el acta correspondiente a la cuarta sesión, sobre cuyo contenido todos los asistentes habían manifestado su aprobación por medios electrónicos. Teniendo todos los miembros de la Mesa conocimiento de dicha acta, no se manifiesta disconformidad con la misma.

A continuación, se aborda el único punto del orden del día, consistente en el análisis de la documentación previa a la adjudicación contemplada en el apartado 10.5 del PCAP requerida a IMAGIC SOLUCIONES VISUALES SL, propuesta adjudicataria. Se hace constar que el licitador atendió en tiempo y forma el requerimiento de documentación formulado.

Del análisis de dicha documentación se extraen las siguientes conclusiones:

10.5. 2 b) Documentos acreditativos de la representación:

Al no haber aportado el licitador bastanteo que acompañase a los poderes de representación exigidos, se hace constar que el Letrado del Gabinete Jurídico asistente a la Mesa de Contratación realizó, en el transcurso de la sesión, juicio de suficiencia de dichos poderes para concluir que, a la vista de la documentación aportada por el licitador, quedaba debidamente acreditada la representación requerida. Todo ello, conforme establece el artículo 55.2 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

La Mesa considera que el resto de la documentación previa presentada por el licitador es correcta, por lo que acuerda por unanimidad proponer la adjudicación del contrato de referencia a IMAGIC SOLUCIONES VISUALES SL, con B-40246589, por un importe máximo de TREINTA Y CUATRO MIL EUROS (34.000,00 €). A dicha cantidad le corresponde un IVA de SIETE MIL CIENTO CUARENTA EUROS (7.140,00 €), resultando un total de CUARENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA EUROS (41.140,00 €).

El importe unitario del artículo a suministrar, de acuerdo con el precio ofertado por el licitador, es de 2,85 €, IVA no incluido.

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las doce horas y diez minutos (12:10 h) del día 10 de diciembre de 2025, la Presidenta dio por finalizada la sesión. De todo ello y conforme a los artículos 81.3 y 87.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto acta como Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresado.

LA PRESIDENTA DE LA MESA
Fdo: Estrella Macías Moreno

EL SECRETARIO DE LA MESA
Fdo: Joaquín Caro Romero

ESTRELLA MACIAS MORENO		10/12/2025 14:47:15	PÁGINA: 2 / 2
JOAQUIN CARO ROMERO			
VERIFICACIÓN	NJyGwe9yC4K37S83YDKao17nK7OZCf	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	